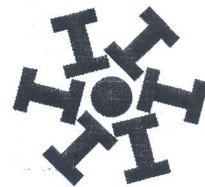




Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



Facultad de Ingeniería

San Juan, 20 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 03-4456-23, iniciado por **Secretaría Académica**, mediante el cual eleva el Calendario Académico 2024-2025.

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica ha respetado lo establecido en la norma: El año lectivo comprende cuarenta y cuatro (44) semanas, el período útil de actividad académica no es inferior a ciento ochenta (180) días y el dictado de clases como mínimo, se desarrollará en setenta días (70) hábiles, lo que equivale a catorce (14) semanas efectivas de clase y las asignaturas en un mismo semestre no sumarán más de treinta (30) horas presenciales semanales (Ordenanza N° 02/2006-CD).

Que la Comisión Académica luego de analizar las actuaciones, sugiere la aprobación del Calendario Académico acorde a las modificaciones que surgieron del análisis del mismo.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en Acta N° 16/23.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario Académico 2024-2025 de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Ciclo Lectivo 2024, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar e insertar en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO

Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

Srta. PRISCILA PEREZ HERRERA
CONSEJERA ALUMNA
FACULTAD DE INGENIERÍA
U.N.S.J.

Dr. Biol. Marcelo GONZALEZ SANCHEZ
Consejero Docente
Facultad de Ingeniería
U.N.S.J.

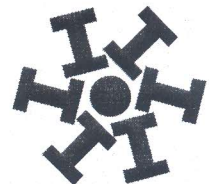
Dra. Ing. Andrea A. DIAZ
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023



Facultad de Ingeniería

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2024 – 2025 CICLO LECTIVO 2024

En las siguientes fechas no se realizan actividades Académicas – Administrativas:

Marzo: Día:

- 24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley 26085)
- 28 y 29 Jueves y Viernes Santo (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Abril: Día:

- 2 Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley 26.110)

Mayo: Días:

- 1 Día del Trabajador (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)
- 25 Día de la Revolución de Mayo (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Junio: Días:

- 13 Fundación de San Juan
- 17 Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín M. de Güemes
- 20 Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Julio: Día:

- 9 Día de la Independencia (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Agosto: Día:

- 19 Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín – (Feriado trasladable, Decreto 1584/2010, corresponde al 17 de agosto)

Septiembre: Días:

- 11 Día del Maestro–Paso a la Inmortalidad de Domingo Faustino Sarmiento
- 21 Receso académico para alumnos

Octubre: Días:

- 10 Aniversario de la Universidad Nacional de San Juan
- 14 Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Feriado trasladable, Decreto 1584/2010, corresponde al 12 de octubre)

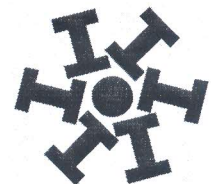
CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023



Facultad de Ingeniería

2.-//

Noviembre: Día:

- 18 Día de la Soberanía Nacional (Feriado trasladable, Decreto 1584/2010, corresponde al 20 de noviembre)

Diciembre: Días:

- 8 Inmaculada Concepción de María
- 25 Navidad

Marzo 2025: Días:

- 03 y 04 Carnaval
- 24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley 26.085)

Feriatos decretados por el Gobierno Provincial y Nacional a los que adhiera la U.N.S.J.

RECESO DE INVIERNO: 08/07/2024 al 19/07/2024

FECHAS ESPECIALES:

- 16 de agosto de 2024. Festejo Aniversario Facultad de Ingeniería (85 años de su creación). No se realizan actividades académicas
- 4, 5 y 6 de setiembre: Realización del 7º Congreso Argentino de Ingeniería y del 13º Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CADI-CAEDI 2024). Dada la importancia de la participación de docentes, investigadores y alumnos en los mismos, los docentes deben organizar su Planificación de Cátedra no incluyendo evaluaciones, prácticas, laboratorios y actividades obligatorias en ese periodo.

JORNADAS INSTITUCIONALES: Días:

- 01 de agosto de 2024
- 12 de diciembre de 2024
- 26 de febrero de 2025

En estas fechas no se realizarán actividades académicas con alumnos. La asistencia a las Jornadas Institucionales es obligatoria para los docentes responsables de cátedras, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carreras.

AÑO LECTIVO Y ACADÉMICO

Período Lectivo desde el **11 de marzo** hasta el **22 de noviembre de 2024**.

Año Académico desde el **01 de abril de 2024** hasta el **31 de marzo de 2025**.

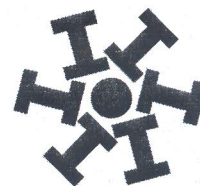
CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



Facultad de Ingeniería

3.-//

PERIODO DE CLASES: 15 SEMANAS

- Primer Cuatrimestre: 11/03/2024 al 26/06/2024
- Segundo Cuatrimestre: 12/08/2024 al 22/11/2024

INSCRIPCIONES A CURSADAS – FECHAS LÍMITES:

- Primer Cuatrimestre: 12 de abril de 2024
- Segundo Cuatrimestre: 10 de septiembre de 2024

Generación y entrega de Actas de Cursado:

- Primer Cuatrimestre: 19 de abril de 2024
- Segundo Cuatrimestre: 20 de septiembre de 2024

TURNOS DE EXÁMENES:

PRIMER LLAMADO (Julio – Agosto 2024):

- Primer Turno: 23/07/2024 al 29/07/2024
- Segundo Turno: 05/08/2024 al 09/08/2024
- Tercer Turno: 20/08/2024 al 26/08/2024

SEGUNDO LLAMADO (Noviembre – Diciembre 2024):

- Primer Turno (Especial): Ver MESA ESPECIAL
- Segundo Turno: 02/12/2024 al 06/12/2024
- Tercer Turno: 16/12/2024 al 20/12/2024

TERCER LLAMADO (Febrero – Marzo 2025):

- Primer Turno: 17/02/2025 al 21/02/2025
- Segundo Turno: 27/02/2025 al 07/03/2025
- Tercer Turno: 17/03/2025 al 21/03/2025

TURNOS EXTRAORDINARIOS:

- ABRIL 2024: 24/04/2024 al 30/04/2024
- MAYO 2024: 27/05/2024 al 31/05/2024
- SEPTIEMBRE 2024: 24/09/2024 al 30/09/2024
- OCTUBRE 2024: 25/10/2024 al 31/10/2024

En las mesas extraordinarias pueden inscribirse aquellos alumnos que cursan hasta 2 asignaturas o alumnos para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan desde el 5º semestre en adelante

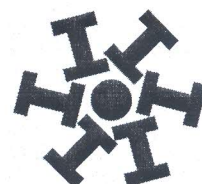
CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



Facultad de Ingeniería

4.-//

MESA ESPECIAL:

JULIO 2024: 01/07/2024 al 05/07/2024

NOVIEMBRE 2024: 25/11/2024 al 29/11/2024

En la mesa especial pueden inscribirse aquellos alumnos para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan al semestre anterior o ciclos académicos anteriores.

TURNO PARA EXÁMENES LIBRES:

Los alumnos podrán presentar solicitudes para rendir exámenes libres en todos los llamados de examen. Siempre y cuando la planificación de la asignatura lo permita (ARTÍCULO 36º, Anexo II, del Reglamento Académico, Ord.02/2006 – CD).

SÍNTESIS INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES:

Periodo de clases:

Primer cuatrimestre: 11 de marzo al 26 de junio de 2024

Segundo Cuatrimestre: 12 de agosto al 22 de noviembre de 2024

Fuera de este periodo las cátedras no deben realizar actividades académicas (clases, laboratorios, prácticas, evaluaciones, etc.)

Fechas límites de inscripción a cursadas:

Primer cuatrimestre: 12 de abril de 2024

Segundo Cuatrimestre: 10 de setiembre de 2024

Mesas de Examen Extraordinarias: Solo pueden inscribirse aquellos estudiantes que cursan hasta 2 asignaturas o alumnos para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan desde el 5º semestre en adelante. La inscripción debe realizarse en forma presencial en Departamento Alumnos.

Mesas de Examen Especiales: Solo pueden inscribirse aquellos estudiantes para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan al semestre anterior o ciclos académicos anteriores. La inscripción debe realizarse en forma presencial en Departamento Alumnos.

Mesas de Examen Libres: De acuerdo a lo establecido en Ordenanza N° 2/2006-CD-Anexo II, los estudiantes deben presentar la solicitud por Departamento Alumnos con veinticinco (25) días hábiles de anticipación y ratificar su inscripción al examen con dos días hábiles de anticipación.

Inscripción a Mesas de Examen: Hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de examen. Igual periodo para solicitar la baja de la inscripción en caso de no presentarse.

Se establece una fecha especial de Consultas (adicional a todas las que correspondan durante el ciclo académico para el normal desempeño de los estudiantes en su actividad académica: clases y exámenes) al finalizar el Receso de Invierno y previo al inicio de las mesas de examen: 22 de julio de 2024

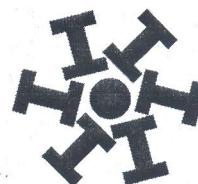
CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



Facultad de Ingeniería

5.-//

INFORMACIÓN PARA DOCENTES:

Licencia Anual Ordinaria: Se acordará en las fechas y períodos que determine la reglamentación vigente y las disposiciones sobre la misma, emanadas de Rectorado UNSJ y/o Decanato de la FI.

- Con antigüedad menor a 15 años: 30 días corridos
- Con antigüedad mayor a 15 años: 45 días corridos

Certificaciones definitivas:

Establecer la fecha límite para que los/las Docentes, responsables de cátedra, registren en el Departamento Alumnos de la Facultad las certificaciones definitivas de Regularidad y Promocionalidad de asignaturas:

- Asignaturas del Primer Cuatrimestre: **03/07/2024.**
- Asignaturas del Segundo Cuatrimestre, y Anuales: **26/11/2024.**

De acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 16^o, del Reglamento Académico, ORDENANZA N° 15/2013 – CD: *...”El dictado de las clases se desarrollarán en quince (15) semanas. Después de la semana 15^o no se dictarán temas nuevos, ni se tomarán evaluaciones parciales, ni se exigirá al alumno actividad relacionada con la asignatura. Las Certificaciones Definitivas, deben ser ingresadas al Sistema inmediatamente de ser obtenidas”.*

Informes académicos:

Establecer, según lo definido en Ordenanza N° 16/2017-CD, como fecha límite para que los/las docentes responsables de cátedra presenten en la Jefatura del Departamento correspondiente, la **Planificación de cátedra y Programa Analítico:**

- Para asignaturas del Primer Cuatrimestre y Anuales: 08 de marzo de 2024.
- Para asignaturas del Segundo Cuatrimestre: 09 de agosto de 2024.

Los/las Señores/as docentes deberán presentar la declaración horaria (clases y consultas) en la Unidad correspondiente, en la siguiente fecha:

- Primer Cuatrimestre hasta el **22 de marzo de 2024**
- Segundo Cuatrimestre hasta el **09 de agosto de 2024**

Los/las Señores/as docentes deberán presentar programa de examen definitivo

- Primer Cuatrimestre hasta el **28 de junio de 2024**
- Segundo Cuatrimestre hasta el **26 de noviembre de 2024**

Establecer, según lo definido en ARTÍCULOS 23^o y 24^o de la Ordenanza N° 02/2006-CD – (Reglamento Académico), como fecha límite para que los/las docentes responsables de

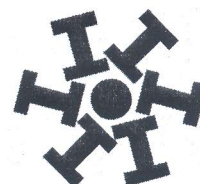
CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



Facultad de Ingeniería

6.-//

Cátedra presenten en la Jefatura del Departamento correspondiente, el **Programa Ejecutado e Informe Final**:

- Para asignaturas del Primer Cuatrimestre: 31 de julio de 2024.
- Para asignaturas del Segundo Cuatrimestre y Anuales: 23 de diciembre de 2024.

REQUERIMIENTOS

Las Jefaturas de Departamento deberán presentar ante Secretaría Académica la siguiente documentación en las fechas que se indican:

- a. **Nómina de Planificación de Cátedra presentadas y aprobadas por esa Unidad:**
 - Asignaturas del Primer Cuatrimestre y Anuales: **05 de abril de 2024**
 - Asignaturas del Segundo Cuatrimestre: **06 de septiembre de 2024**
- b. **Programas de Exámenes Definitivos:**
 - Asignaturas del Primer Cuatrimestre: **28 de junio de 2024.**
 - Asignaturas del Segundo Cuatrimestre y Anuales: **29 de noviembre 2024.**
- c. **Resumen de Informes de Cátedras presentadas ante la Unidad respectiva:**
 - Informe Asignaturas del Primer Cuatrimestre: **09 de agosto de 2024**
 - Informe Asignaturas del Segundo Cuatrimestre y Anuales: **14 de febrero de 2025**
- d. **Memoria Anual de la Actividad Departamental: Hasta el 08 de marzo 2025**

CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 343/23-CONSEJO DIRECTIVO

CALENDARIO ACADÉMICO: 2024 - 2025

ene-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

1 - Año nuevo

mar-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

4 al 8: 2do Turno de examen-Tercer llamado
18 al 22: 3er Turno de examen-Tercer llamado
24 - Día de la Memoria por la verdad y justicia

16: Fin Curso Ingreso
11: Inicio de Clases
28-29-Jueves-Viernes Santo

may-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1-Día del Trabajador
25- Día de Revolución de Mayo
27-31: Turno Extraordinario

jul-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

01 al 05: Turno Especial
23 al 29: 1º Turno de examen - 1º Llamado

9-Día Independencia
08 al 19: Receso Invernal
22: Día Consultas

sep-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

11: Día del Maestro
24-30: Turno Extraordinario
21: Día del Estudiante
10: Cierre inscripciones 2º cuatrimestre

nov-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

18 : Día de la Soberanía Nacional (traslado del 20)
22: Fin Actividades Académicas 2º cuatrimestre
25-29: 1º Turno de examen (Especial) - 2º Llamado

ene-25						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

mar-25						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

27/02 - 07/03: 2do Turno de examen-3er llamado
17-21: 3er Turno de examen-3º llamado
24 - Día de la Memoria por la verdad y la justicia
10/3: Inicio de Clases
03-04/03 CARNAVAL

feb-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

19-23: 1º Turno de examen-Tercer llamado
29 -Jornada Institucional

12-13: CARNAVAL

abr-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

2-Día del Veterano y de caídos en Malvinas
12: Cierre inscripciones 1º sem

24-30: Turno Extraordinario

jun-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

13: Fundación de San Juan

17-Paso a la Inmortalidad de Guemes

20-Paso a la Inmortalidad de Belgrano.

26: Fin Activ. Académicas 1º cuatrimestre

ago-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

05 al 09: 2do Turno examen - 1º Llamado

12: Inicio Clases

20 al 26: 3er Turno examen - 1º Llamado

19-Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín. (traslado del 17)

01 -Jornada Institucional

16 - Día Institucional

oct-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

10: Día de la UNSJ

14: Respeto a la Diversidad Cultural (traslado del 12)

25-31: Turno Extraordinario

dic-24						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

8: Inmaculada Concepción

25: Navidad.

02 al 06: 2º Turno de examen - 2º Llamado

12 -Jornada Institucional

16 al 20: 3er Turno de examen - 2º Llamado

feb-25						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

17-21: 1º Turno de examen-3º llamado

26 -Jornada Institucional

27/02 - 07/03: 2do Turno de examen-3er llamado

REFERENCIAS						
TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES						
MESA ESPECIAL DE EXAMEN (*)						
MESAS EXTRAORDINARIAS DE EXAMEN (**)						

(*) Se habilita inscripción de alumnos para asignaturas regularizadas hasta el semestre anterior

(**) Se habilita inscripción de alumnos que cursen hasta dos asignaturas y/o asignaturas regularizadas del quinto semestre en adelante